

# Pasos Para Inscribirse en Medi-Cal

Medi-Cal ofrece atención médica **GRATUITA** o **DE BAJO COSTO** para los residentes elegibles de California. Además, los beneficios dentales se proporcionan a través de Medi-Cal mediante el uso de su **tarjeta de identificación de beneficios** (BIC) de Medi-Cal. A continuación se detallan los pasos para determinar si califica para Medi-Cal.

## ¿Es Usted Elegible?

- **Medi-Cal cubre** adultos de bajos ingresos, familias con niños, personas mayores, personas con discapacidades, mujeres embarazadas, niños en cuidado de crianza y ex jóvenes en cuidado de crianza hasta los 26 años.
- **Medi-Cal también cubre** los adultos sin hijos, de 19 a 64 años.
- **La elegibilidad** se basa en los ingresos, como es requerido por la Ley de Asistencia Asequible (ACA).

## Cómo Aplicar

- **En persona:** Presente su solicitud en la oficina local de servicios sociales del condado.
- **Por correo:** Envíe la solicitud única simplificada completada y firmada a la oficina local de servicios sociales de su condado.
- **En línea:** Solicite en línea en [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com).
- **Por teléfono:** Llame a la oficina local de servicios sociales de su condado.

La Oficina de Servicios Sociales del Condado  
Condado de San Bernardino: (877) 410-8829  
Condado de Riverside: (877) 410-8827

## Verificar Elegibilidad

- **Reciba una Notificación de Elegibilidad Probable** por correo una vez que se presente la solicitud completa.
- **La oficina de servicios sociales de su condado puede comunicarse** para solicitar una verificación en papel si el ingreso, la ciudadanía y otros criterios no pueden verificarse electrónicamente.
- **Reciba un aviso final de acción** notificándole si califica o no para recibir Medi-Cal.
- **Si califica, reciba su BIC** y acceda a los muchos beneficios de Medi-Cal disponibles para usted.

## Inscríbese en un Plan

- **Dentro de los 45 días de recibir su BIC**, se le enviará información por correo que explica las opciones de su plan de salud.
- **Debe elegir un plan de salud dentro de los 30 días de haber recibido el envío de información de su plan de salud.** Si no elige un plan dentro de los 30 días, Medi-Cal elegirá un plan para usted.

Medi-Cal actualmente proporciona un conjunto básico de beneficios de salud, que incluyen visitas al médico y al dentista, atención hospitalaria, inmunizaciones, servicios relacionados con el embarazo y atención en hogares de ancianos. La ACA garantiza que todos los planes de salud de Medi-Cal ofrecen lo que se conoce como **Beneficios para la Salud Esenciales**.

- Servicios ambulatorios (ambulatorios)
- Servicios de emergencia
- Hospitalización
- Servicios dentales
- Cuidado de maternidad y del recién nacido
- Servicios de salud mental y trastorno por uso de sustancias, incluyendo tratamiento de salud mental
- Medicamentos con receta
- Programas de terapia física y ocupacional y dispositivos
- Los servicios de laboratorio
- Servicios para los niños (Pediátrica), incluyendo cuidado bucal y de visión.

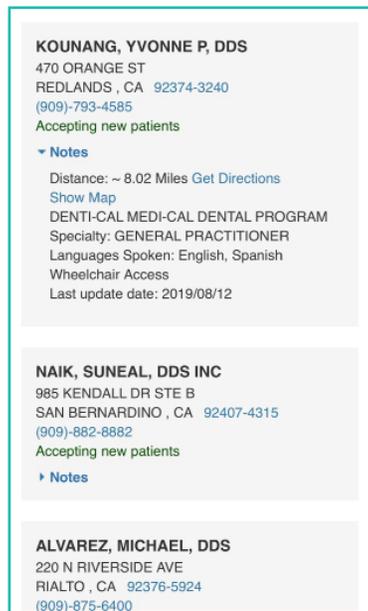
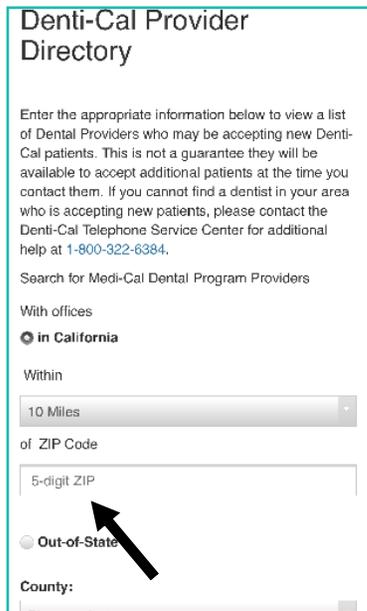
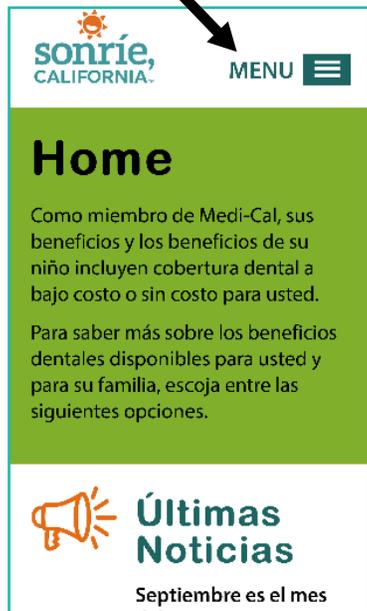
# ¡INSCRÍBASE HOY!

Visite [www.CoveredCA.com](http://www.CoveredCA.com) para más información.



# Como Encontrar un Dentista

Cuando hay recibido su **BIC** o ya esté inscrito en Medi-Cal, es hora de encontrar un dentista que acepte Medi-Cal. Siga los seis pasos a continuación para encontrar un dentista que acepte Medi-Cal en su área.



**Paso 1:** Con su teléfono o computadora, vaya a [www.smilecalifornia.org](http://www.smilecalifornia.org) y haga clic en el botón de menú en la esquina

**Paso 2:** Una vez que el menú está abierto, seleccione 'Encuentra un Dentista.'

**Paso 3:** En la página 'Encontrar un Dentista', seleccione 'Directorio de Proveedores de Denti-Cal.'

**Paso 4:** Después que se carga la página del 'Directorio de proveedores de Denti-Cal' en su dispositivo móvil, escriba su código postal y asegúrese de revisar el cuadro para mostrar solo **los proveedores que aceptan pacientes nuevos**.

**Paso 5:** Los proveedores se enumerarán dentro del área que especificó en la página anterior. También se enumerará **la información del proveedor, los seguros aceptados, los idiomas hablados y si aceptan o no nuevos pacientes**.

**Para Asistencia Lingüística**  
**Centro de Servicio Telefónico Dental (TSC) de Medi-Cal:**  
**1 (800) 322-6384**  
**Para personas con discapacidad auditiva,**  
**asistencia de máquina de escribir de teletexto (TTY), llame al:**  
**1 (800) 735-2922**



**Paso 6:** Después de obtener una cita con un proveedor cercano, asegúrese de llevar su BIC. El personal de la oficina le pedirá que vea su tarjeta para completar la información del paciente. Asegúrese de **preguntarle a su dentista cualquier pregunta o inquietud** que pueda tener durante su visita.



Financiado por CDPH en virtud del contrato #17-10717  
 Desarrollado por Smile San Bernardino County  
[www.smileSBC.org](http://www.smileSBC.org)